

ME
F(200)

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
Guatemala, C. A.

**PROGRAMA DE SEMINARIO
SOBRE ASPECTOS DE
LA EDUCACION NACIONAL**

Educación Preprimaria, maestro de
Primaria Urbana, maestro de Educación
Rural, maestro de Educación Física.

REIMPRESION



Coronel Clementino Castillo C.
Ministro de Educación
Profesor Lizandro Sierra Coronado
Viceministro de Educación
Miguel Castro Aristondo
Director de la Editorial



04313

EDITORIAL "JOSE DE PINEDA IBARRA"

1979

MINISTERIO DE EDUCACION
Guatemala, C. A.

Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO
BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA
3a. Av. 13-30, Zona 1 - Ciudad Guatemala
TELEFONO: 86-1-71

PROGRAMA DE SEMINARIO
SOBRE ASPECTOS DE
LA EDUCACION NACIONAL

Maestra de Educación Preprimaria, maestro de
Educación Primaria Urbana, maestro de Educación
Primaria Rural, maestro de Educación Física.

REIMPRESION

COMISION ELABORADORA:

Profesoras: Lydia Stella Porras Rodríguez
Lilian Beatriz Leal de Quezada
María del Carmen Ordóñez M.
Profesor: Juan Jacinto Ocho Foronda

Vo. Bo.,

Prof. Guillermo E. Echeverría J.
Jefe del Depto. de Educación Normal
y Bachillerato

EDITORIAL "JOSE DE PINEDA IBARRA"

1 9 7 9

Ingresó: 2/2/2000
Compra Canje Donación
Precio Q. _____
No. de Ejemplares: 1
No. de Inventario 6691
C. _____

1/E
F (000)

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACION
CALLE DE LA PAZ, GUATEMALA
15

ACUERDO No.

EL MINISTRO DE EDUCACION

De conformidad con el Artículo 25 del Decreto-Ley
No. 153 "Planes de Estudios",

ACUERDA:

Aprobar el siguiente Programa de Seminario sobre
aspectos de la Educación Nacional, para maestra de
Educación Preprimaria, maestro de Educación
Primaria Urbana, maestro de Educación Primaria
Rural, maestro de Educación Física

I INTRODUCCION

El Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional se establece como una actividad académica obligatoria para los alumnos del 6o. grado de Magisterio de Preprimaria, Primaria Urbana, Primaria Rural y Educación Física de los establecimientos diurnos y para el 7o. grado de Magisterio de los establecimientos nocturnos.

Es requisito indispensable para autorizar los exámenes de graduación de la carrera de Magisterio, la certificación expedida por el catedrático del Seminario, con el visto bueno del director de cada plantel, sobre la participación individual de los alumnos y la presentación del informe escrito.

Los temas para el desarrollo del mismo, están contemplados en los Contenidos de Estudio que este programa señala, dentro de los cuales debe escogerse un problema específico cuya determinación y estudio, esté al alcance de la comprensión y experiencia de los alumnos, así como que su análisis sea de utilidad para la formación profesional de los futuros maestros y para el mejoramiento de los programas educativos de la escuela primaria.

De acuerdo con las técnicas de investigación y de presentación de resultados, se requiere que el Seminario presente los problemas y las soluciones que deben ser reales, de posible aplicación, para que en algún momento dado, las mismas instituciones educativas puedan servirse de dichas investigaciones. Las soluciones presentadas deben estar fundamentadas sobre bases sólidas, tales como análisis estadísticos, investigaciones de campo, tendencias históricas de un proceso, y no en simples especulaciones. El uso de gráficas, objetivando el asunto, dará mayor interés al trabajo.

Seminario es una actividad de conjunto cuya característica es la investigación, en él se realizan trabajos prácticos que demuestran la realidad o verdad del asunto que se estudia. El Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional, es una actividad docente en la que participan el catedrático y los alumnos, su característica es la investigación sobre problemas básicos de la educación. El Seminario será un medio para que los alumnos ensayen y desarrollen métodos de investigación, realizando trabajos prácticos que demuestren la efectividad o no efectividad de la teoría pedagógica aplicada a la realidad, así como los problemas que plantea la educación nacional.

II PROGRAMA

A. Objetivos

- 1 Poner al alumno en contacto con la problemática educativa de la realidad nacional
- 2 Dar al alumno oportunidad de conocer los problemas educativos de Guatemala, para que conozca la función que como futuro maestro le corresponde desempeñar en el planteamiento y la solución de dichos problemas y desarrolle su capacidad de responsabilidad para cumplir su deber
- 3 Dar al alumno la oportunidad de analizar los problemas educativos sobre bases científicas y que propongan posibles soluciones a los mismos
- 4 Estimular en los alumnos el espíritu de investigación pedagógica
- 5 Proporcionar a los alumnos, conocimientos básicos sobre técnicas de investigación bibliográfica y de trabajos de campo en el área de la educación

- 6 Orientar a los alumnos en el uso de prácticas parlamentarias a través de la discusión
- 7 Procurar que los alumnos apliquen los conocimientos teóricos de las Ciencias de la Educación, en el estudio de un problema educativo
- 8 Iniciar al alumno, en su contacto con la realidad educativa nacional, para que se forme el concepto de la educación en función del desarrollo socioeconómico.

B. Contenidos

- 1 Legislación educativa nacional
 - a. Bases de la educación
 - b. Fines de la educación
 - c. Administración de la educación
 - d. Sistema educativo
 - e. Problemas y posibles soluciones.
- 2 Financiamiento de la educación
 - a. Presupuesto general de la nación y presupuesto de educación
 - b. Distribución del presupuesto de educación nacional
 - c. Costo de cada nivel educativo y costo per cápita de educandos en la educación estatal

- d. Presupuesto general de la educación privada
 - e. Costo de cada nivel educativo y costo per cápita de educandos en la educación privada
 - f. Ayuda internacional y empréstitos para educación
 - g. Problemas y posibles soluciones.
- 3 Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo
 - a. Crecimiento de la población escolar
 - b. Diversificación de las necesidades educativas para la solución de problemas vitales y del desarrollo socioeconómico
 - c. Distintos grupos de población
 - d. Nivel económico de la familia
 - e. Relación de la familia hacia la escuela, con respecto a la utilidad práctica de la enseñanza escolar
 - f. Desarmonía entre los calendarios escolares y los calendarios laborales agrícolas, en las zonas rurales
 - g. Migraciones internas
 - h. Distribución geográfica de la escuela en el territorio nacional

- i. Problemas de salud:
 - 1) desnutrición
 - 2) enfermedades endémicas
 - 3) mortalidad infantil
 - 4) falta de asistencia médica
 - 5) malas condiciones de higiene y salubridad
 - j. Problemas y posibles soluciones.
- 4 La escuela primaria guatemalteca
- a. Bases, fines y objetivos
 - b. Estructura
 - 1) ciclos educativos
 - 2) grados escolares
 - 3) calendarios de labores
 - 4) evaluación y promoción
 - c. Estadística escolar
 - d. Ubicación y situación física de la escuela. Dependencias y servicios
 - e. Materiales y recursos de enseñanza
 - f. Problemas y posibles soluciones.
- 5 El alumno de la escuela preprimaria y primaria guatemalteca
- a. Características: físicas, síquicas y sociales

- b. Conducta escolar y social
 - c. Intereses y aptitudes
 - d. Aprendizaje y rendimiento
 - e. Índice de promoción escolar
 - f. Deserción escolar
 - g. Problemas y posibles soluciones.
- 6 El maestro de educación preprimaria y primaria guatemalteca
- a. Formación e información docente
 - b. Capacitación de los maestros en servicio
 - c. Relaciones humanas
 - d. Catalogación y clasificación del Magisterio Nacional
 - e. Problemas y posibles soluciones.
- 7 Los programas de estudio
- a. Objetivos, contenidos, medios y actividades
 - b. Los contenidos de los programas como factor en la formación integral de los educandos
 - c. Los programas de estudio y el medio socioeconómico de Guatemala
 - d. Los programas y el niño escolar guatemalteco
 - e. Los programas y el calendario escolar
 - f. Problemas y posibles soluciones.

8 El proceso de enseñanza-aprendizaje

a. El proceso enseñanza-aprendizaje en relación a las asignaturas:

- 1) Lectura y Escritura
- 2) Idioma Español
- 3) Matemática
- 4) Estudios Sociales
- 5) Ciencias Naturales

b. Los métodos y procedimientos de enseñanza empleados en la escuela guatemalteca y el rendimiento escolar

c. Los materiales, recursos y actividades de enseñanza y su aplicación en la escuela

d. Niños con dificultades para aprender

e. Niños muy hábiles para aprender

f. Problemas y posibles soluciones.

C. Actividades

- 1 Lectura y comentario del programa de Seminario sobre Aspectos de la Educación nacional
- 2 Explorar los conocimientos que puedan tener los alumnos sobre investigación, para obtener un conocimiento general sobre la formación que en este aspecto adquirieron

los alumnos a través de los años de estudio anteriores

- 3 Lectura y comentario del texto o textos seleccionados para conocer sobre técnicas de investigación
- 4 Pláticas o conferencias del catedrático de Seminario
- 5 Conferencias de especialistas
- 6 Observación de casos típicos
- 7 Visitas a centros o instituciones de interés
- 8 Lecturas y comentarios sobre los temas
- 9 Proyección de películas
- 10 Discusión sobre el reglamento del Seminario
- 11 Organización de los alumnos que realizarán el Seminario
- 12 Organización del trabajo
- 13 Organización del fichero bibliográfico
- 14 Organización de sesiones: de trabajo; para discusión de temas; para elaboración del informe final del Seminario
- 15 Culminación del Seminario en un acto especial dentro del establecimiento
- 16 Evaluación individual del trabajo
- 17 Evaluación del trabajo de grupo
18. Evaluación global del trabajo de Seminario.

D. Bibliografía

- 1 Constitución de la república de Guatemala
- 2 Ministerio de Educación. Guatemala, C. A.
Ley Orgánica de Educación Nacional.
Decreto-Ley N° 317. Centro Editorial
"José de Pineda Ibarra". Ministerio de
Educación. Guatemala, Centro América.
1965.
- 3 Reglamento de la Ley Orgánica de Edu-
cación Nacional. Guatemala.
- 4 Ministerio de Educación Pública
Decreto-Ley N° 153. Planes de Estudios.
Guatemala, Centro América. 1964. Edi-
torial "José de Pineda Ibarra".
- 5 Ministerio de Educación
**Reglamento de Supervisión Técnica Es-
colar.** Departamento Editorial "José de
Pineda Ibarra". Ministerio de Educa-
ción. Guatemala, C. A. 1965.

- 6 Ministerio de Educación. Guatemala, C. A. Reglamento de Evaluación Educativa, Exámenes y Promoción. Acuerdo Gubernativo N° 7 del 19 de enero de 1966. Editorial "José de Pineda Ibarra". 1966.
- 7 Ministerio de Educación. Oficina de Planeamiento Integral de la Educación. OPIE. La Educación guatemalteca. Bases para un planeamiento integral de la Educación. Guatemala. 1962.
- 8 Ministerio de Educación. OPIE. Diagnóstico preliminar de la situación educativa en Guatemala. 1963.
- 9 Ministerio de Educación. OPIE. Diagnóstico de la Educación en Guatemala. Programa de la Educación para la república de Guatemala. Guatemala, Guatemala, C. A. 1965.
- 10 Ministerio de Educación. OPIE. Informe anual. Estadística escolar. 1964. Guatemala, Guatemala, C. A. 1965.
- 11 González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Colección científica pedagógica. B. Costa-Amic. Editor, México. 1960.

Publicaciones de la UNESCO

5.1 Publicaciones sobre Educación Primaria

- 17 Santiago Hernández Ruiz. Los niveles de rendimiento exigibles en los distintos grados de la Escuela Primaria. D M D. 1962.
- 18 Eduardo Prado P. Planeamiento y ayuda educativa para la escuela primaria. D M D. 1962.
- 19 J. Antonio Natareno. El ausentismo y la deserción escolar. D M D. 1962.
- 21 Alfredo Carrillo Ramírez. Educación de Anormales. D M D. 1962.
- 22 Augusto Aguilera. La salud mental de la infancia. D M D. 1962.
- 24 C. Delgado de Carvalho. Metodología de las Ciencias Sociales. D M D. 1962.

- 25 Carlos González Orellana
Aspecto Ortográfico de la Educación del
Lenguaje. D M D. 1962.
- 26 Víctor Hernández Castro
Algunos Aspectos de Educación Especial.
D M D. 1962.
- 28 José Fernández Huerta
El cálculo y el razonamiento matemático
en la Escuela Unitaria Completa. D M D.
1962.
- 32 José Fernández Huerta
Métodos didácticos. Enseñanza de la lec-
tura. D M D. 1962.
- 34 Ricardo Alvarado
Análisis de las leyes y reglamentos de Edu-
cación. D M D. 1962.
- 35
Programas y Reglamentos de Educación
Primaria. D M D. 1962.
- 36 Francisco Secadas
Contribución Sicopedagógica de la Didác-
tica de Lenguaje. D M D. 1962.

- 40 Gilda Baldizón
El déficit auditivo en el educando. D M D.
1963.
- 126 José Mallart
Distribución Científica del Escolar, factor
de eficiencia institucional. 1962.
- 133
Orientación Juvenil. 1962.
- 143 A G E N.
Aptitud Diferencial de los adolescentes
guatemaltecos. 1962.
- 158 Daniel MeAles
El sociograma, sus buenos y malos usos.
1962.
- 5.2 Publicaciones de Educación Secundaria. 1962.
- 5.4 Publicaciones varias
- 2 Varios
Situación demográfica, económica, social y
educativa de Guatemala. Conferencia San-
tiago de Chile. 1962.

III GUIA PARA EL PROFESOR

A. Procedimiento de trabajo

Para el desarrollo del programa de Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional, es conveniente seguir este procedimiento:

- 1 El catedrático de la materia debe dar a conocer a los alumnos los aspectos fundamentales de un Seminario
- 2 Dar a conocer la problemática Educativa Nacional
- 3 Estimular el interés de los alumnos hacia determinada área del programa
- 4 Organizar el Seminario

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE UN SEMINARIO:

- a. Concepto
- b. Objetivos
 - 1) generales
 - 2) específicos

- c. Características
- d. Estructura (elementos que intervienen en la realización de un Seminario)
 - 1) campo de estudio
 - 2) sujetos que realizan el estudio
 - 3) planeamiento del trabajo
 - 4) técnicas que se emplean:
 - a) investigación bibliográfica
 - b) investigación de campo
 - c) discusión de grupo
 - 5) reglamento que establece normas para el desarrollo del Seminario.
- e. Importancia de un Seminario.

CONTENIDOS PROBLEMATICOS PRESENTADOS EN EL PROGRAMA

- a. Legislación Educativa Nacional
- b. Funcionamiento de la educación
- c. Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo
- d. La escuela primaria guatemalteca
- e. El alumno de la escuela preprimaria y primaria guatemalteca
Se sugiere dar a conocer los contenidos del programa, a través de:

- 1) Pláticas o conferencias del catedrático de Seminario
- 2) conferencias de especialistas
- 3) observación de casos típicos
- 4) visitas a centros o instituciones de interés
- 5) lecturas y comentarios sobre los temas
- 6) proyección de películas

Para estimular el interés de los alumnos hacia determinada área del programa, el profesor debe tomar en cuenta los aspectos siguientes:

- a. Dominar el tema y las técnicas de trabajo a emplear, para que oriente eficientemente a sus alumnos, en el desarrollo del Seminario
- b. Conocer las características del grupo de alumnos:
 - 1) interés espontáneo hacia determinado tema
 - 2) situación económica
 - 3) habilidades de trabajo
 - 4) experiencias anteriores
- c. Saber si hay accesibilidad a las fuentes de información, a los sujetos de estudio y al campo de investigación

- d. Saber del tiempo disponible para desarrollar el trabajo
- e. Seleccionar y determinar el problema a investigar, después de haber analizado la serie de problemas de la educación nacional, formándose un juicio crítico de ellos de acuerdo con los datos estadísticos, las informaciones de las autoridades educativas, de las personas especializadas en educación, etcétera.

Organización del Seminario: el catedrático procederá a la organización del Seminario, mediante las disposiciones de un reglamento que él debe elaborar para que sirva de instrumento normativo para las actividades del Seminario.

Establecerá como **actividades fundamentales** las siguientes:

- a. Planeamiento: o sea la preparación del Seminario
- b. Recolección de datos: o sea la ejecución del plan de investigación
- c. Análisis y elaboración de los datos: o sea la clasificación, revisión, tabulación e interpretación de esos datos. La interpretación de los datos puede ser estadística, cualitativa o gráfica y ésta sirve de base

para llegar a las conclusiones de la investigación

- d. Elaboración de un diagnóstico: o sea la redacción de un informe y proponer soluciones.

B. Recomendaciones

1 El catedrático debe documentarse sobre:

- a. Principios fundamentales de las técnicas de la investigación científica
- b. Concepto de investigación científica
- c. Necesidad de la investigación pedagógica, para:
 - 1) obtener verdades auténticas en el campo de la educación
 - 2) dar validez científica al conocimiento vulgar o precientífico de la Pedagogía
 - 3) formar conciencia de los problemas de la educación
 - 4) orientar las actitudes que deben tomarse en la escuela a fin de resolver sus problemas
 - 5) obtener datos objetivos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, el cual constituye la función principal de la escuela
 - 6) estimular el progreso de la educación

d. Principales métodos en la obtención de datos:

- 1) método de cuestionario
- 2) " " entrevista
- 3) " " observación
- 4) " " análisis bibliográficos en las fuentes documentales

2 El catedrático debe manejar con habilidad la técnica de Planeamiento del Trabajo:

- a. Selección del tema, problema o hipótesis
- b. Selección del tipo de investigación que se realizará: de campo o de laboratorio
- c. Preparación de materiales de aplicación o de documentación:

1) de aplicación:

- a) tests
- b) cuestionarios
- c) formularios
- d) boletas
- e) tarjetas
- f) entrevistas

2) de documentación:

- a) selección de bibliografía general
- b) selección de bibliografía específica

- c) selección de expertos o personas especialistas en el campo de la investigación, cuya información puede ser de valor para el estudio.
- d) selección de películas cuyo contenido sea de valor para el tema de investigación
- e) elaboración de una lista de instituciones educativas o aquellas que hacen trabajos afines donde pueda obtenerse informaciones.

La preparación de materiales de aplicación incluye la realización de un ensayo de aplicación del material, con el grupo de alumnos que investigarán o con un grupo de la población que se tomará en la investigación, para asegurar la eficacia del material seleccionado. La preparación de materiales de documentación bibliográfica incluye establecer normas para:

- a) la lectura
- b) la escritura
- c) el estudio de documentos
- d) el manejo del fichero bibliográfico
- e) el manejo del fichero documental

Incluye también normas éticas de los lectores en una biblioteca, para que los alumnos

tomen conciencia del respeto y consideración que merecen los centros de investigación y cultura que prestan servicio público.

3 El catedrático debe establecer las normas del Seminario que realizará mediante la elaboración de un reglamento. Se sugiere el siguiente formato:

REGLAMENTO PARA EL SEMINARIO DE

“ _____ ”

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1º (Definición del Seminario).

Artículo 2º (Factores que se tomarán en cuenta: limitación del tiempo de realización y área de estudio).

Artículo 3º (Selección de actividades y materiales).

CAPITULO II

Objetivos del Seminario

Artículo 4º (Se determinarán de acuerdo con el tema seleccionado).

CAPITULO III

Organización del Seminario

Artículo 5º (De los participantes

Asesor
Director
Secretario relator
Comisiones de trabajo).

Artículo 6º (Del procedimiento de trabajo:

Atribuciones de los participantes
Actividades que se realizarán).

CAPITULO IV

Informe sobre el Seminario

Artículo 7º (Comprenderá la estructura del informe:

a. Parte informativa:

- 1) formas cómo se organizará el trabajo
- 2) técnicas de investigación a emplearse
- 3) bibliografía a consultarse: específica, distribuida por temas y en forma general
- 4) trabajo de campo que se realizará
- 5) instituciones que se visitarán y personas que se entrevistarán

6) formas de recopilación de datos y de la redacción del trabajo

b. Desarrollo del trabajo:

- 1) título del tema seleccionado
- 2) nombres y apellidos completos de los alumnos participantes, especificando las asignaciones de trabajo de cada uno
- 3) nombre del establecimiento y del catedrático asesor
- 4) nombre del director del establecimiento
- 5) esquema del contenido que presentará el Diagnóstico o sea el esquema de los capítulos que integrarán el trabajo
- 6) lugar y fecha en que ha de presentarse el trabajo realizado).

CAPITULO V

Culminación del Seminario

Artículo 8º (Comprenderá la organización de un acto especial dentro del establecimiento, en el cual se plantearán los problemas investigados y las razones para proponer soluciones. Este acto podrá ser público con la participación de personas invitadas).

C. Bibliografía sobre técnicas de investigación

1 Alexander, Carter y Arvid J. Durke
Métodos de investigación con modelos tomados de la literatura pedagógica. Edición latinoamericana. Traducción de la 4ª ed. rev., prólogo y notas adicionales por Miguel Angel Piñeiro. Washington: Unión Panamericana, 1962. (Manuales del bibliotecario, N° 3).

2 Best, J. W.

Cómo investigar en educación. Prólogo de la profesora María Raquel Pava Ibars. Versión española y adaptación por el licenciado Gonzalo Gonzalvo Mainar. Madrid: Ediciones Motata, 1961.

3 Bosch García, Carlos

La técnica de la investigación documental. Universidad Autónoma de México, 1959.

4 Buyse, Raymond

La experimentación en pedagogía. Traducción de Pablo Martínez de Salinas. Barcelona: Editorial Labor, 1937.

5 Dardón Córdoba, Gonzalo

Relación de la biblioteca y los lectores. Instituto Guatemalteco-Americano. Biblioteca del IGA. Guatemala, 1963.

6 Filho, Lourenço

(Del Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos) La discusión en los trabajos de seminario. Versión castellana de Jorge Luis Arriola. Revista "El Maestro" N° 5. Año XVIII, Volumen XXXVIII, Epoca III. Octubre-febrero-marzo 1962. Centro Editorial "José de Pineda Ibarra". Ministerio de Educación Pública. Guatemala, C. A.

7 González R., Mario Gilberto

Manual para organización de bibliotecas escolares. Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra". Guatemala, 1960.

8 Hernández Ruiz, Santiago y Domingo Tirado Benedí

La Ciencia de la educación. México. Atlante, 1940. 2v.

9

2a. ed. México. Atlante, 1949.

10 Larroyo, Francisco

La ciencia de la educación. 7a. ed. mejorada. México. Editorial Porrúa, 1962.

11

Historia General de la Pedagogía, expuesta conforme el método de los tipos históricos de la educación. México. Editorial Porrúa, 1946.

12 Luzuriaga, Lorenzo

Diccionario de Pedagogía. Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1960.

13 Monroe, Walter S.

Enciclopedia de Educación Científica. Preparada bajo los auspicios de la American Educational Research Association. Traductores: doctora Ana Echegoyen de Cañizares, doctor Calixto Suárez Gómez. Cultural, S. A. Página 462 T1. Páginas 1797-1806 T2.

- 14 Rivlein, Harray N. y Schuler, Herbert
Enciclopedia de la educación moderna.
Buenos Aires. Losada, 1946 2v.
- 15 Sánchez Sarto, Luis
Diccionario de Pedagogía. Editorial Labor,
S. A. Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Río
de Janeiro-México-Montevideo. T. segundo.
Páginas 2895-2898.
- 16 Tirado Benedí, Domingo
Compendio de la Ciencia de la Educación.
1898. Domingo Tirado Benedí y Santiago
Hernández Ruiz. México. Atlante, 1950.
Página 394.
- 17 Witney, Frederick Lamson
Elementos de Investigación. Traducción de
la tercera edición americana por José Savé.
Barcelona. Ediciones Omega, 1958.
- 18 Escuela de Servicio Social
Técnicas de investigación Servicio Social de
Guatemala, circulación limitada.

NOTA IMPORTANTE:

La presente GUIA PARA EL CATEDRÁTICO DE SEMINARIO SOBRE ASPECTOS DE LA EDUCACION NACIONAL, se ha elaborado con el objeto de orientar a los catedráticos; nuestro deseo es colaborar para el éxito de sus labores y para el mejor rendimiento escolar. Muchos de los asuntos presentados son sugerencias que bien pueden ser ampliadas o perfeccionadas por el maestro.

IV REGLAMENTO PARA DESARROLLAR EL
PROGRAMA DE SEMINARIO SOBRE ASPEC-
TOS DE LA EDUCACION NACIONAL

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º El Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional se establece como curso obligatorio en el Artículo 12. Plan de Estudios para maestra de Educación Preprimaria. Sexto Grado, 4 períodos semanales; Artículo 13. Plan de Estudios para maestro de Educación Primaria Urbana. Sexto Grado, 4 períodos semanales; Artículo 14. Plan de Estudios para maestro de Educación Primaria Rural. Sexto Grado, 4 períodos semanales; Artículo 15. Plan de Estudios para maestro de Educación Física. Sexto Grado, 4 períodos semanales. De conformidad con el Decreto-Ley N° 513, PLANES DE ESTUDIOS, de fecha 20 de diciembre de 1963 y el Acuerdo Ministerial N° 509, de fecha 31 de diciembre de 1963.

Artículo 2º El programa de Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional se desarrollará conforme a las disposiciones del presente reglamento, y a las instrucciones que emitan las autoridades educativas para orientación de los catedráticos de la materia.

Artículo 3º Es requisito indispensable para autorizar los exámenes de graduación de maestro de Educación Primaria Urbana, maestro de Educación Primaria Rural, maestra de Educación Preprimaria y maestro de Educación Física, la certificación expedida por el catedrático del curso de Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional, de cada plantel; sobre la participación individual de los alumnos según el registro progresivo de los resultados de la apreciación objetiva del maestro y porcentaje de asistencia a clases y diversas actividades.

CAPITULO II

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Artículo 4º Son objetivos del Seminario:

- A. Estimular en los alumnos el espíritu de investigación pedagógica
- B. Dar a los alumnos la oportunidad de analizar los problemas sobre bases científicas y que propongan posibles soluciones a los mismos

- C. Dar a los alumnos la oportunidad de conocer los problemas educativos de Guatemala, para que conozcan la función que como futuros maestros les corresponde desempeñar en el planteamiento y la solución de dichos problemas y desarrolle su capacidad de responsabilidad para cumplir con su deber
- D. Procurar que los alumnos apliquen los conocimientos teóricos de las ciencias de la Educación, en el estudio de los problemas educativos de la realidad nacional
- E. Dar a los alumnos la orientación sobre que, la educación es un instrumento para el desarrollo socioeconómico.

CAPITULO III

TEMAS DEL SEMINARIO

Artículo 5º El catedrático del Seminario podrá autorizar como temas para el desarrollo del mismo:

- A. Cualquiera de los aspectos o temas del contenido de este programa
- B. Aspectos que por su naturaleza están íntimamente relacionados con el contenido del programa
- C. Todo problema sobre educación, que por su actualidad e importancia, merece ser inves-

tigado por los alumnos y siempre que tenga relación con el medio guatemalteco.

CAPITULO IV

ORGANIZACION DEL SEMINARIO

Artículo 6º El Seminario se establecerá con la siguiente organización:

- A. El asesor del Seminario, que deberá ser el catedrático de la materia
- B. Un director, que deberá ser un alumno participante electo por los compañeros del curso o designado por el catedrático asesor. En cualquiera de las dos formas se atenderá a requisitos establecidos para asumir el cargo: tener responsabilidad, capacidad, habilidad, etcétera.
- C. Un secretario relator, que deberá ser un alumno participante electo por los compañeros del curso o designado por el catedrático asesor. Se exigen los requisitos mencionados en el inciso anterior.
- D. Investigadores, todos los alumnos del 6º grado de las carreras de Magisterio: Preprimaria; Primaria Urbana, Primaria Rural, Educación Física en calidad de participantes.

Artículo 7º El Seminario se desarrollará en un período comprendido del 1º de febrero al 30 de

agosto de cada ciclo escolar; siendo esta la fecha improrrogable para clausurar la actividad.

Artículo 8º Las actividades de clausura del Seminario se desarrollarán dentro del período comprendido del 15 al 30 de agosto de cada ciclo escolar.

Artículo 9º El proceso de trabajo del Seminario comprenderá las etapas siguientes:

- A. Planeamiento del Seminario
- B. Recolección de datos
- C. Análisis y elaboración de los datos
- D. Elaboración de un diagnóstico o informe final.

Artículo 10. El catedrático de Seminario dará su aprobación y el director del establecimiento, el visto bueno, previamente a la autorización de impresión.

Artículo 11. El catedrático de Seminario queda responsable de todas las medidas adecuadas para el desarrollo de las actividades de cada etapa, establecida en el artículo 9º.

CAPITULO V

INFORME SOBRE EL SEMINARIO

Artículo 12. El informe final del Seminario deberá presentarse a la Supervisión respectiva, en la

primera semana de septiembre de cada ciclo escolar, a través de la secretaría del establecimiento. Constará de dos partes:

- A. Informe del catedrático de Seminario, el cual deberá presentarse separadamente del trabajo que elaboren los alumnos participantes
- B. Desarrollo del Trabajo, redactado por los alumnos participantes.

Artículo 13. El informe del catedrático de Seminario comprenderá los aspectos siguientes:

- A. Introducción: explicación de la forma como se organizó el trabajo
- B. Técnicas de investigación empleadas
- C. Trabajos de campo, cuando se haya realizado
- D. Instituciones visitadas y personas entrevistadas
- E. Formas de recolección de datos y redacción del trabajo
- F. Bibliografía consultada: distribuida por temas y en forma general.

Artículo 14. El desarrollo del trabajo redactado por los alumnos, comprenderá en el orden presentado, los siguientes aspectos:

- A. Título del tema seleccionado

- B. Nombres y apellidos completos de los alumnos participantes, especificando el subtema en que cada uno participó
- C. Nombre del establecimiento y del catedrático asesor del Seminario
- D. Introducción, especificando en forma clara y concreta la razón por la cual se seleccionó el tema
- E. Planeamiento
- F. Desarrollo
- G. Conclusiones
- H. Posibles soluciones y recomendaciones
- I. Bibliografía consultada: por subtemas y general
- J. Lugar, fecha de presentación del trabajo, nombres y firmas de los alumnos participantes
- K. Vo. Bo. del catedrático asesor del Seminario y director del establecimiento.

Artículo 15. El informe del catedrático de Seminario y del desarrollo del trabajo, se presentarán por separado, dos ejemplares de cada uno, escritos a máquina o impresos en otra forma, a la Supervisión correspondiente.

CAPITULO VI

EVALUACION DEL SEMINARIO

Artículo 16. Las normas de evaluación del curso de Seminario, establecidas en el presente reglamento constituyen la base legal, tomada de la disposición establecida en el inciso "c" del Artículo 116. Requisitos de graduación. Capítulo I de la Graduación. TITULO IV. Reglamento de Evaluación Educativa, Exámenes y Promoción, Acuerdo Gubernativo N° 7 del 19 de enero de 1966.

Artículo 17. El catedrático de Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional, evaluará el trabajo de los alumnos participantes, en forma individual, de la manera siguiente:

A. Asistencia a clases y diversas actividades	0 a 15 puntos
B. Apreciación objetiva del maestro:	
1) Participación en discusiones	0 a 25 "
2) Diversos trabajos individuales	0 a 25 "
3) Aportación al trabajo de equipo	0 a 15 "
4) Colaboración en la estructuración y redacción del informe final	0 a 20 puntos
TOTAL	<u>100</u> puntos

Artículo 18. Cada alumno deberá ser calificado con la escala en vigor, de 0 a 100 puntos; considerándose APROBADO, quien obtenga como mínimo 60 puntos.

Artículo 19. El catedrático asesor del Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional, expedirá un certificado, según el modelo oficial con el Vo. Bo. del director del establecimiento, a cada alumno participante. Este certificado formará parte del expediente de estudios.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 20. Cuando la sección de alumnos sea un número mayor de 40, el catedrático podrá organizar dos grupos de investigación.

Artículo 21. El presente reglamento entra en vigor en el actual ciclo escolar 1966; quedando sujeto a una evaluación anualmente, para hacerle las reformas que amerite.

COMUNIQUESE,

El Ministro de Educación
CNEL. ROLANDO CHINCHILLA AGUILAR

El Viceministro de Educación
LIC. BENJAMIN GAROZ VILLATORO

Guatemala, de de 1965

NOTA: Este programa será evaluado anualmente
para hacerle las reformas que amerite.